

CENTRO DE CAPACITACIÓN



PROFESIONAL



SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

MARCO TEÓRICO Y CUESTIONES PRÁCTICAS
08/08/2019

EXPOSITOR: DR. (CP) DAVID NICOLAS COCIMANO
contacto@ccprofesional.org
www.ccprofesional.org

TEMARIO

- * Ley 27.349 Marco teórico de las Sociedades por Acciones Simplificadas – SAS -*
- * Requisitos: Capital, socios, denominación, objeto, duración, domicilio, administración y fiscalización.*
 - * Diferencias entre: SAS, SA, SAU, SRL y SH.*
 - Régimen impositivo: Ganancias, IVA, y otros.*
- * Trámite de Inscripción en CABA y BS. AS.: Sistema “Trámites a distancia”: Estatuto modelo, capital mínimo sugerido, carga de datos y pagos.*
- * Además: Repasamos el “Modulo de Inscripción de personas jurídicas”.*

LEY 27.349: APOYO AL CAPITAL EMPRENDEDOR

LEY 27.349 (BO 12/04/2017)

TÍTULO I

APOYO AL CAPITAL EMPRENDEDOR

TÍTULO II

SISTEMAS DE FINANCIAMIENTO COLECTIVO

TÍTULO III

**SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
(SAS)**

TÍTULO IV

OTRAS DISPOSICIONES

TÍTULO V

DISPOSICIONES GENERALES

OBJETIVO DE LA LEY

Apoyar la Actividad Emprendedora

CONCEPTO DE EMPRESARIADO

Cualquier actividad con o sin fines de lucro desarrollada en el País por una persona jurídica nueva o con fecha de constitución no mayor a 7 años.

EMPRESARIADO DINÁMICO

Actividad productiva con fines de lucro cuyos **EMPRESARIOS ORIGINALES** conserven el control de la persona jurídica

EMPRESARIO

Personas humanas que den inicio a nuevos proyectos productivos en el País.

INSTITUCIONES DE CAPITAL EMPRENDEDOR

Persona Jurídica, Fondo o Fideicomiso que tenga como único objeto aportar recursos propios o de terceros a un conjunto de EMPRENDIMIENTOS

INVERSORES EN CAPITAL EMPRENDEDOR

Aquellos que inviertan en INSTITUCIONES DE CAPITAL EMPRENDEDOR. Puede ser una persona humana, jurídica, propia o ajena.

REGISTRO DE INSTITUCIONES DE CAPITAL EMPRENDEDOR

TODOS deberán inscribirse en el registro.

REGISTRO DE INSTITUCIONES DE CAPITAL EMPRENDEDOR

TODOS deberán inscribirse en el registro.

BENEFICIO IMPOSITIVO

**APORTES DE INVERSIÓN EN CAPITAL EMPRENDEDOR:
DEDUCIBLES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

**TOPE: HASTA EL 75% DEL APORTE (O HASTA EL 85% EN
ZONAS DE MENOR DESARROLLO)**

**TOPE: HASTA EL 10% DE LA GANANCIA NETA. EL
EXCEDENTE PUEDE DEDUCIRSE EN LOS 5 EJERCICIOS
SIGUIENTES.**

CERTIFICADO DE APORTE

La INSTITUCIÓN DE CAPITAL EMPRENDEDOR debe expedir un CERTIFICADO (DJ), para informar al REGISTRO las sumas invertidas por el INVERSOR.

RESPONSABILIDAD

Son SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES del impuesto omitido el INVERSOR y la INSTITUCIÓN DE CAPITAL EMPRENDEDOR.

PLAZO MÍNIMO DE INVERSIÓN

Para que resulte deducible en el I.G., la INVERSIÓN debe mantenerse por 2 años.

VIGENCIA

La deducción será RETROACTIVA al 01/07/2016, siempre que el INVERSOR se inscriba en el registro dentro de los 90 días desde la reglamentación. (AUN NO REGLAMENTADO)

**CREACIÓN DEL
“FONDCE”**

**FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO DE CAPITAL
EMPRENDEDOR**

**OBJETIVO DEL
“FONDCE”**

**Financiar emprendimientos e instituciones de capital
emprendedor registrados.**

**ORIGEN DE LOS
FONDOS**

**Donaciones, fondos nacionales, provinciales,
internacionales, rentas, oferta pública de VN, etc.**

**DESTINO DE LOS
FONDOS**

**Otorgamiento de préstamos y aportes de capital, entre
otros.**

**SISTEMA DE
FINANCIAMIENTO
COLECTIVO**

**OBJETO: FOMENTAR EL FINANCIAMIENTO DE LA
INDUSTRIA DE CAPITAL EMPRENDEDOR A TRAVÉS DEL
MERCADO DE CAPITALES**

**PLATAFORMA DE
FINANCIAMIENTO
COLECTIVO**

**SOCIEDADES ANÓNIMAS CONTROLADAS POR LA CNV
CUYO OBJETO ES PONER EN CONTACTO MEDIANTE
PORTALES WEB A UNA PLURALIDAD DE PERSONAS
(INVERSORES) CON INSTITUCIONES DE CAPITAL
EMPRENDEDOR.**

**PROYECTO DE
FINANCIAMIENTO
COLECTIVO (PFC)**

**PERSONA HUMANA O JURÍDICA QUE PRESENTA UN
PROYECTO DE FINANCIAMIENTO COLECTIVO CON LA
FINALIDAD DE OBTENER FONDOS DEL PÚBLICO
INVERSOR.**



**LOS INVERSORES que quieran aportar fondos deberán
hacerlo mediante la titularidad de ACCIONES de una S.A.,
S.A.S., o FIDEICOMISO.**

¿QUÉ ES?

“NUEVO” TIPO SOCIETARIO, en adelante “SAS”



LEY 27.349 TITULO III



LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550



NORMATIVA ESPECÍFICA DE CADA JURISDICCIÓN

JURISDICCIÓN	NORMATIVA	OBSERVACIONES
C.A.B.A.	RG (IGJ) 6/2017 RG (IGJ) 8/2017	No presentan EECC ante IGJ
BUENOS AIRES	DISP (DPPJ) 130/2017 DISP (DPPJ) 131/2017	No presentan EECC ante DPPJ

CONSTITUCIÓN

Por una o varias personas humanas o jurídicas

RESPONSABILIDAD

LIMITADA a la integración de las acciones que suscriban o adquieran

LÍMITE

Una SAS UNIPERSONAL no puede constituir ni participar en otra SAS UNIPERSONAL.

REQUISITOS

Constitución por instrumento **PÚBLICO o PRIVADO**

PUEDE constituirse por medios digitales con firma digital.

Si se constituye por
INSTRUMENTO PRIVADO

La firma debe certificarse en forma judicial,
notarial, ¿bancaria? o por autoridad del RPC.

REQUISITOS

No puede estar comprendida en los incisos 3, 4 y 5 del Artículo 299 Ley 19.550



Economía mixta o con participación Estatal Mayoritaria

Realizar operaciones de capitalización, ahorro o en cualquier forma requieran dinero o valores al público con promesas de prestaciones o beneficios futuros

Explotar concesiones o servicios públicos;

No podrá ser controlada ni participar en más del treinta por ciento (30%) del capital de sociedades de los puntos anteriores.

De producirse tal circunstancia, la SAS tiene 6 meses para transformarse.

CONTENIDO DEL CONTRATO

1. DATOS DE LOS SOCIOS

- El nombre y apellido
 - edad
 - estado civil
- nacionalidad
 - profesión
 - domicilio
- CUIT, CUIL o CDI

EN CASO DE SOCIO PERSONA JURÍDICA:

- Denominación o razón social, domicilio y sede, datos de los integrantes del órgano de administración y CUIT o Clave de Identificación (CDI) de las mismas.

2. DENOMINACIÓN

- Debe llevar el aditamento “SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA” o “SAS”:

En caso de omisión: Responsabilidad Ilimitada y Solidaria de los administradores.

CONTENIDO DEL CONTRATO

3. DOMICILIO

Se fija domicilio **LEGAL y FISCAL separado** del texto principal del contrato.

4. OBJETO

Amplio y plural. Las actividades que lo constituyan podrán guardar o no conexidad o relación entre ellas.

5. PLAZO DE DURACIÓN

Debe ser determinado. Por defecto, 99 años.

CONTENIDO DEL CONTRATO

6. CAPITAL SOCIAL

- El capital social y el aporte de cada socio en moneda nacional.
- Clases, modalidades de emisión y demás características de las acciones y, en su caso, su régimen de aumento.
 - Forma de suscripción del capital, el monto y la forma de integración y, si correspondiere, el plazo para el pago del saldo adeudado, el que no podrá exceder de 2 años desde la firma de dicho instrumento.

7. ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN

- La organización de la administración, de las reuniones de socios y, en su caso, de la fiscalización.
- Deben individualizarse los integrantes de los órganos de administración y, en su caso, del órgano de fiscalización, fijándose el término de duración en los cargos y su el domicilio constituido.
 - En todos los casos, deberá designarse un **administrador titular y un administrador suplente**.

CONTENIDO DEL CONTRATO

8. FORMA DE DISTRIBUIR LAS UTILIDADES Y SOPORTAR LAS PÉRDIDAS.

9. Las cláusulas necesarias para establecer los derechos y obligaciones de los socios entre sí y respecto de terceros.

10. Las cláusulas atinentes a su funcionamiento, disolución y liquidación.

11. Fecha de cierre de ejercicio.

Los RPC aprobarán **MODELOS TIPO de instrumentos constitutivos** para facilitar la inscripción registral.

CAPITAL SOCIAL

- Se divide en acciones.
- **MONTO MÍNIMO: 2 SALARIOS MÍNIMO VITAL Y MOVIL**

INTEGRACIÓN DEL CAPITAL

- **EFFECTIVO: 25%** al momento de la suscripción + 2 años,
- **APORTES EN ESPECIE: 100%** al momento de la suscripción. Valuación: Según lo determinen los socios, o, en su defecto, valor de plaza.
 - También pueden aportarse “SERVICIOS”.

AUMENTO DE CAPITAL

- Pueden emitirse nuevas acciones a su valor nominal, o sobre la par.
- Si el aumento de capital es menor al 50%, el contrato puede determinar que el mismo no requiera inscripción ni publicación de la resolución de los socios.

CAPITAL SOCIAL

- **SALARIO MÍNIMO VITAL Y MOVIL**

A partir del 01/07/2017: \$ 8.860.

A partir del 01/01/2018: \$ 9.500.

A partir del 01/07/2018: \$ 10.000.

A partir del 01/09/2018: \$ 10.700.

A partir del 01/12/2018: \$ 11.300.

A partir del 01/03/2019: \$ 12.500.

CAPITAL SOCIAL: ACCIONES

TIPO DE
ACCIONES QUE
PUEDEN
EMITIRSE

- Nominativas no endosables
 - Escriturales

- Ordinarias
- Preferidas

¿ES LIBRE LA
CESIÓN DE
ACCIONES?

Si, pero debe figurar en el contrato constitutivo. Toda negociación o transferencia de acciones que no se ajuste a lo previsto en el instrumento constitutivo es de ningún valor.

CAPITAL SOCIAL: ACCIONES

¿ES LIBRE LA
CESIÓN DE
ACCIONES?

En caso de omisión de su tratamiento en el contrato, toda transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad e inscripta en el respectivo **Libro de Registro de Acciones** a los fines de su oponibilidad respecto de terceros.

En el contrato puede prohibirse la cesión de acciones por un plazo de 10 años, prorrogable por el 100% de la voluntad social.

APORTES IRREVOCABLES

**SE PUEDEN REALIZAR
APORTES A CUENTA DE
FUTUROS AUMENTOS DE
CAPITAL?**

SI

**El administrador debe aceptarlos en
un plazo de 15 días de recibidos.**

**Pueden permanecer como
“Irrevocables” por 24 meses desde
su aceptación.**

ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD

FORMA DE ORGANIZAR

Determinado por los Socios en el contrato. Si la SAS tiene un solo socio, puede ejercer todos los órganos sociales.



Supletoriamente se aplican las normas de la SRL y de la LGS N° 19550.

ÓRGANOS

ADMINISTRACIÓN. Puede ser socio o no. Se requiere de un titular y de un suplente, como mínimo.

GOBIERNO: REUNIÓN DE SOCIOS. Pueden realizarse reuniones mediante medios digitales.

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: OPTATIVO en el contrato constitutivo. Se rige por la Ley 19.550.

ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD: ADMINISTRACIÓN

PUEDE SER:

- INDIVIDUAL o
- COLEGIADA

- Por tiempo determinado o
- Indeterminado

EL
ADMINISTRADOR
puede ser

- SOCIO, o
- NO SOCIO

Si carece de órgano de fiscalización, debe
DESIGNARSE UN
ADMINISTRADOR SUPLENTE

DOMICILIO

DOMICILIO: Al menos 1 administrador debe fijar domicilio real en Argentina. Los extranjeros deben tener CDI y designar representante en el país, y fijar domicilio.

ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD: ADMINISTRACIÓN

FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN

El contrato puede establecer pautas para la administración colegiada, conjunta, funciones, etc.

Puede autoconvocarse y las resoluciones son válidas cuando asisten todos los administradores y son aprobadas por la mayoría prevista en el contrato.

La citación a las reuniones y las reuniones pueden realizarse por medios electrónicos.

REPRESENTANTE LEGAL

La reunión de socios puede designar un REPRESENTANTE LEGAL, además de los administradores. Puede ser socio o no socio.

**ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD:
ÓRGANO DE GOBIERNO | REUNIÓN DE SOCIOS**

**FUNCIONAMIENTO
DE LA REUNIÓN DE
SOCIOS**

Puede autoconvocarse y las resoluciones son válidas cuando asisten todos los socios y son aprobadas por unanimidad.



La citación a las reuniones y las reuniones pueden realizarse por medios electrónicos.

MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y DE LA SAS

**REFORMA DEL
CONTRATO SOCIAL**

En reunión de socios. Debe inscribirse en el RPC

**DISOLUCIÓN Y
LIQUIDACIÓN**

Por aprobación de los socios. El liquidador es el administrador o la persona designada por los socios.

**RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS**

En caso de conflictos, los socios, administradores y fiscalizadores intentarán resolver el conflicto amigablemente. Puede preverse en el contrato un sistema de resolución de conflictos mediante árbitros.

CONTABILIDAD DE LA SAS

ESTADOS CONTABLES

La AFIP podrá disponer de un sistema web para presentar el Balance. Al día de hoy, se usa el servicio “PUB”

> **Presentación Única de Balances – (PUB)**

Presentación Única de Balances – (PUB)

REGISTRO DIGITALES OBLIGATORIOS

Los RPC podrán habilitar páginas web en donde se encuentren volcados la totalidad de los libros.

LIBRO DE ACTAS

LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONES

DIARIO

INVENTARIO Y BALANCES

FLEXIBILIZACIÓN DE TRÁMITES Y GESTIONES

PODERES
ELECTRÓNICOS

El estatuto, las modificaciones y poderes podrán otorgarse en PROTOCOLO NOTARIAL ELECTRÓNICO.

Es obligatorio expedir en forma digital con **firma digital** la primera copia.

SIMPLIFICACIÓN DE
TRÁMITES

Los bancos quedan obligados a simplificar trámites de apertura de cuentas bancarias. ÚNICOS REQUISITOS:
CONTRATO SOCIAL INSCRIPTO Y CUIT

OBTENCIÓN DE LA CUIT: En 24 horas desde la web de AFIP, **sin necesidad de demostrar el domicilio.**

12 MESES de plazo para demostrar el domicilio.

SERVICIO WEB “TRÁMITES A DISTANCIA”. Para constituir una SAS con:

DOMICILIO LEGAL y FISCAL en Tierra del Fuego



<https://igj.tierradelfuego.gov.ar/sociedad-por-acciones-simplificada/>



Acceso a Yagan

Ingreso al Sistema

LOGIN REGISTRARSE

✉ davidnicolascocimano@gmail.com



.....

INGRESAR



Inspección General
de Justicia TDF

Usuario Logueado: David



Nuevo Trámite



Constitución de SAS

SERVICIO WEB “TRÁMITES A DISTANCIA”. Para constituir una SAS con:

DOMICILIO LEGAL y FISCAL en Corrientes



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Servicios Interactivos

Digital SAS - Corrientes

Permite la inscripción digital de Sociedades de Acciones Simplificadas dentro de la Provincia de Corrientes



MINJUSCORR

Digital SAS - Corrientes

Permite la inscripción digital de Sociedades de Acciones Simplificadas dentro de la Provincia de Corrientes



CORRIENTES

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Personas Jurídicas

Inicio Institucional Trámites Galería Archivos

Panel SAS Plataforma 1.0

Bienvenido la plataforma de creación de Sociedad por Acciones Simplificadas de la Provincia de Corrientes

Mis SAS Mis trámites

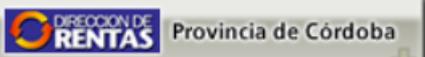
+ Crear SAS

Búsqueda

1

SERVICIO WEB “TRÁMITES A DISTANCIA”. Para constituir una SAS con:

DOMICILIO LEGAL y FISCAL en Córdoba



Servicios Interactivos

Ciudadano Digital

Validación con la Plataforma tecnológica CiDi del Gobierno de la Provincia de Córdoba



GOBCBA

Ciudadano Digital

Validación con la Plataforma tecnológica CiDi del Gobierno de la Provincia de Córdoba



Trámites Online IPJ

SERVICIO WEB “TRÁMITES A DISTANCIA”. Para constituir una SAS con:

DOMICILIO LEGAL y FISCAL en C.A.B.A.



Trámites a Distancia
Presidencia de la Nación

tramitesadistancia.gob.ar

NIC NO RESIDENTES

AFIP

CON DNI

INGRESO CON CLAVE FISCAL



Tu numero de CUIL/CUIT/CDI

Constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS)

#Inspección General de Justicia #Inscripciones #Registros #SAS

Realizar la constitución de una Sociedad por Acciones Simplificadas



DETALLES

INICIAR TRÁMITE

SERVICIO WEB “TRÁMITES A DISTANCIA”. Para constituir una SAS con:

DOMICILIO LEGAL y FISCAL en Prov. de Buenos Aires



Administrador de Relaciones de Clave Fiscal

ADHERIR SERVICIO

BUENOS AIRES PROVINCIA
Servicios Interactivos
GPBA - TAD
Tramitación a Distancia - Provincia de Buenos Aires

Trámites a Distancia
Buenos Aires Provincia

Confirmar Datos

Nombres y Apellidos: DAVID NICOLAS COCIMANO
Nombres*: DAVID NICOLAS
Apellidos*: COCIMANO
CUIT/CUIL: 20330273659

GPBA
GPBA - TAD
Tramitación a Distancia -
Provincia de Buenos Aires

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.



Constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS)



#Dirección Provincial de Personas Jurídicas

Realizar la constitución de una Sociedad por Acciones Simplificadas

DETALLES

INICIAR TRÁMITE

Tipo societario:

Sociedad por Acciones Simplificadas

Razón social:

Razón social requerida

Estatuto modelo:

Seleccione

Capital Mínimo:

Seleccione

Tipo de instrumento:

Seleccione

Algún socio es
Persona Jurídica?:

Seleccione

¿Algún socio persona
humana firma a través
de un apoderado?

Seleccione

Puntos destacados:

- Razón Social
- Estatuto Modelo
- Capital Mínimo
 - Tipo de Instrumento
- Socio Persona Jurídica
- Apoderado de Socio

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.



Razón social:

Razón social requerida

La razón social JAMCORD no está disponible (AFIP).

La razón social emaguani no está disponible (Dirección Provincial de Personas Jurídicas).

Razón social:

SERVICIOS INTEGRALES PALERMO

La razón social
puede existir
en otra
jurisdicción

Iniciado el trámite, la Razón Social queda reservada por 30 días.

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.



ESTATUTO MODELO

Si NO se opta por el estatuto modelo, habrá que subirlo en pdf.

VENTAJAS DEL ESTATUTO MODELO:

- ✓ Generación automática.
- ✓ Domicilio fijado fuera del cuerpo principal del estatuto.
- ✓ Plazo de duración de la sociedad: 99 años (prorrogable).
 - ✓ Objeto: Amplio no específico.
- ✓ Transferencia de acciones: Libre, con comunicación a la SAS.
- ✓ Administración: Opcional de 1 a 5 administradores, con administración indistinta y por tiempo ilimitado.
 - ✓ Sin sindicatura.
- ✓ Designación del administrador titular y suplente fuera del cuerpo principal del estatuto.

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.

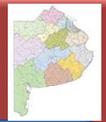


CAPITAL MÍNIMO

Si se opta por el capital mínimo, el 25% se integra con el pago del trámite de constitución.



SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.



TIPO DE INSTRUMENTO

¿QUIEN CERTIFICA LA FIRMA DIGITAL?

INSTRUMENTO PÚBLICO

ESCRITURA PÚBLICA confeccionada por escribano

El Escribano

INSTRUMENTO PRIVADO

CONTRATO con firma certificada

La D.P.P.J. (En La Plata, con turno previo)

El último firmante con TOKEN

Si el estatuto NO es modelo, ésta opción no está disponible

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.



TIPO DE INSTRUMENTO

¿QUIEN CERTIFICA LA FIRMA DIGITAL?

Solo si selecciono
instrumento
privado

Entidad certificante de
firmas:

Seleccione

Seleccione

Escribano

Firma Digital

Dirección Provincial de Personas Jurídicas – DPPJ

Habiendo seleccionando las opciones de la ventana principal, una vez que hago clic en **CONTINUAR**, no podré modificarlas.

CONTINUAR

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.

Antes de comenzar ...

Tipo societario: Sociedad por Acciones Simplificadas ▼

Razón social: SERVICIOS INTEGRALES MARTINELI

Estatuto modelo: SI ▼

Capital Mínimo: SI ▼

Tipo de instrumento: Instrumento Privado ▼

Algún socio es
Persona Jurídica?: NO ▼¿Algún socio persona
humana firma a través
de un apoderado?: NO ▼Entidad certificante de
firmas: Dirección Provincial de Personas Jurídicas – DPPJ ▼

CONTINUAR

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.



Socios

Administrador Titular

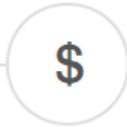
Administrador Suplente

Autorizado a realizar trámites

Beneficiario

Los socios y los administradores (titulares y suplentes) deben tener CUIT y tener habilitado y actualizado el servicio "TAD"

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.



CARGA DE SOCIOS

Socios

Buscar:

Número de CUIT/CUIL/CDI:

20330273659

BUSCAR

Agregar Socio:

Nombre: DAVID NICOLAS

Apellido: COCIMANO

Tipo Documento: DNI

Número Documento: 33027365

Sexo: MASCULINO

Fecha de Nacimiento: 1987-06-12

Nacionalidad: Argentina

Profesión: SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y

Estado civil: Casado/a

País: ARGENTINA

Provincia: BUENOS AIRES

Departamento:

Localidad:

Calle:

Altura:

Piso/Dpto:

Código Postal:

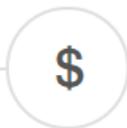
¿Será designado Administrador Titular de la Sociedad?

Administrador Titular

¿Este Administrador es una persona expuesta políticamente según resolución 11/2011?

No

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.



CARGA DE ADMINISTRADORES

Administrador Titular (Seleccione al Administrador de Relaciones)

Acciones

20330273659 DAVID NICOLAS COCIMANO

QUITAR

SELECCIONAR ADMINISTRADOR DE RELACIONES AFIP

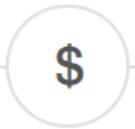
La SAS constituye
domicilio fiscal
electrónico en el
siguiente mail:

serviciosintegrales@gmail.com

GUARDAR

CANCELAR

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.



ADMINISTRADOR SUPLENTE

Administrador Suplente

Buscar:

Número de CUIT:

Agregar Administrador Suplente:

Nombre:

Apellido:

Tipo Documento:

Número Documento:

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

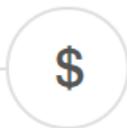
Nacionalidad:

ADMINISTRADOR SUPLENTE

Autorizado a realizar trámites

Buscar por CUIT:

CUIT

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.**BENEFICIARIO FINAL****Beneficiario**

Buscar:

Número de CUIT/CUIL/CDI:

Agregar Beneficiario:

Nombre:

Apellido:

Tipo Documento:

Número Documento:

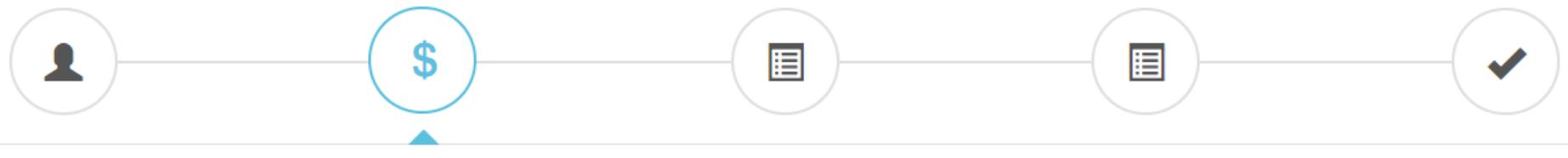
Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Nacionalidad:

Porcentaje de la tenencia:

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.



CAPITAL SOCIAL: DEBE SER DE 2 SMVM

La cantidad de acciones no puede ser diferente a 25000 acciones.

25.000 ACCIONES DE VN 1: \$ 25.000

Socio	Cantidad de Acciones
20330273659 DAVID NICOLAS COCIMANO	<input type="text" value="8860"/>
20250955686 OMAR ALEJANDRO BOSART	<input type="text" value="8860"/>

[CONFIRMAR](#)



Socio	Cantidad de Acciones	Valor Porcentual
20330273659 DAVID NICOLAS COCIMANO	8860	50.00%
20250955686 OMAR ALEJANDRO BOSART	8860	50.00%

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.



DATOS GENERALES DE LA SAS

Datos generales de la SAS

Denominación Social: SERVICIOS INTEGRALES MAR

Fecha de acto constitutivo: 2018-08-01 

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio

Actividad AFIP:

Domicilio

Pais: Argentina

Provincia: Buenos Aires

Partido:

Código postal:

- 31 de Marzo
- 30 de Junio**
- 31 de Octubre
- 31 de Diciembre

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.



DATOS GENERALES DE LA SAS

Actividad AFIP:

410011 - Construcción, reforma y repara ▼

Domicilio

Pais: Argentina

Provincia: Buenos Aires

Partido: ITUZAINGO ▼

Código postal: 1714

Localidad: ITUZAINGO ▼

Calle: PERALTA

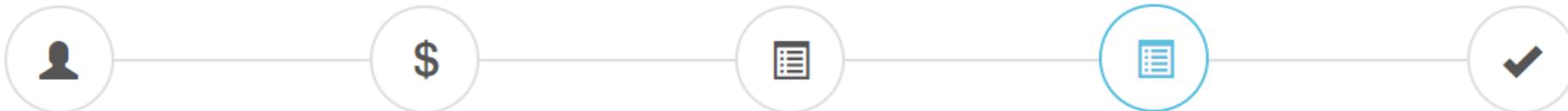
Altura: 1234

Piso/Dpto:

 BUSCAR

Este es el
domicilio
LEGAL y
FISCAL de la
SAS

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.



DESCARGA DE CONTRATO MODELO Y ADMINISTRADOR ANTE AFIP

Presione para descargar el documento Acta Modelo

 DESCARGAR

Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

DDJJ Administrador de relaciones de la SAS en AFIP *

 COMPLETAR

En mi carácter de Administrador de Relaciones declaro libre y voluntariamente mi decisión de constituir domicilio fiscal electrónico, conforme a lo dispuesto por el artículo incorporado por la Ley N° 26.044 a continuación del artículo 3° de la Ley N° 11.683, texto ordenado en 1998 y sus modificaciones y por la Resolución General N° 2109/2006. A tal efecto, declaro aceptar en todos sus términos las condiciones de la operatoria que se indican a continuación:

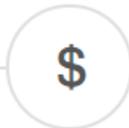
PRIMERA: La clave fiscal seleccionada es de mi exclusivo conocimiento, constituyéndome en custodio de su confidencialidad y responsable por su uso. Por lo tanto, asumo las consecuencias de su divulgación a terceros, liberando a la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS de toda responsabilidad que de ello derive. Renuncio expresamente a oponer defensas basadas en la inexistencia o defecto del uso de la clave fiscal o en la acreditación de la existencia de la transacción electrónica

Acepto

GUARDAR

**BORRADOR DE
CONTRATO EN
PDF (DESCARGAR
UNA COPIA PARA
SU VERIFICACIÓN
ANTES DE
CONTINUAR)**

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.



INFORMACIÓN PARA REALIZAR EL PAGO

Trámite: Constitución de sociedad por acciones simplificada (S.A.S.)

Dependencia: PERSONAS JURIDICAS

Ministerio: Ministerio de Justicia

Valor: \$5650.00

**Es el 25% de \$
22.600**

Seleccione medios de pago

BOLETA DE PAGO
HASTA 72HS

CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO
HASTA 72HS

TARJETA DE CRÉDITO
AL INSTANTE

Una vez efectuado el pago, debo esperar 72 hs. para que impacte en el sistema.

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.

CONSULTAR TRAMITES EN ESTADO "BORRADOR"

Mis Trámites

Encontrá todos los trámites que iniciaste y conocé el estado de los mismos.

Iniciados Borradores Historial

Búsqueda de trámite por:

Fecha ▾	Nombre ▾	Referencia ▾	Acciones
09/08/2018	Constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS)	SERVICIOS INTEGRALES MARTINELI	

NO ME PERMITE VOLVER A DESCARGAR EL CONTRATO EN PDF HASTA QUE EL TRÁMITE QUEDE CONFIRMADO



SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.

PARA VOLVER A GENERAR EL PAGO:

Tareas

Estas son todas las tareas que se te asignaron al realizar tus trámites. Podés firmar, pagar, agregar o corregir documentación vinculada a los mismos

Pendientes Historial

Búsqueda de trámite por:

Buscar por N° de trámite, nombre de trámite, apoderado, etc



Fecha ▾	Nombre ▾	Tarea ▾	Referencia ▾	Enviado por ▾	Número de Trámite ▾	Acciones
09/08/2018	PAGO SIEP	Constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS)	SERVICIOS INTEGRALES MARTINELI	TAD		

Seleccione medios de pago

BOLETA DE PAGO

CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO

TARJETA DE CRÉDITO

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.

CERTIFICACIÓN DE FIRMA EN LA D.P.P.J. | PAGO DE LA CERTIFICACIÓN

https://www.gba.gov.ar/dppj/sociedades_por_acciones_simplificadas_sas

<https://portal.gba.gov.ar/web/portal/10344/tramite>

PAGO DEL TRÁMITE

Seleccioná el concepto de pago

Certificacion de firmas en d.p.p.j. (hasta 5 firmas) **\$1545**

Una vez efectuado el pago, debo esperar 72 hs. para que impacte en el sistema. Y posteriormente concurrir a la D.P.P.J. en La Plata para certificar las firmas.

INFORMACIÓN PARA REALIZAR EL PAGO

Trámite: Certificación de firmas en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas para el trámite de constitución de sociedad por acciones simplificadas (S.A.S.)

Valor: \$1545.00

Dependencia: PERSONAS JURIDICAS

Ministerio: Ministerio de Justicia

Seleccione medios de pago

BOLETA DE PAGO
HASTA 72HS

CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO
HASTA 72HS

TARJETA DE CRÉDITO
AL INSTANTE

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.

CERTIFICACIÓN DE FIRMA EN LA D.P.P.J. | SOLICITUD DE TURNO

<http://ugespb.com/ppjjturnos/sas>

Solicitud de turno

Sociedad

Domicilio

Localidad

Cantidad de integrantes

Maximo 5 integrantes. De ser mas de 5(cinco) integrantes debera solicitar otro turno.

Personas que concurren

Complete los campos nombre y apellido, CUIT, CUIL y luego presione el boton "Añadir persona". Repita este proceso hasta completar la cantidad de personas que van a concurrir al

Nombre y apellido

DNI

Añadir persona

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.

24 HORAS DESPUÉS DE CERTIFICAR LAS FIRMAS, LA SAS YA QUEDA INSCRIPTA

Trámites a Distancia
Buenos Aires Provincia

INICIAR TRÁMITE

MIS TRÁMITES

TAREAS

MIS NOTIFICACIONES

CONSULTA

JUAN MARCELO RUGGERI ▾

Mis Trámites

Encontrá todos los trámites que iniciaste y conocé el estado de los mismos.

Iniciados

Borradores

Historial

Búsqueda de trámite por:



Fecha ▾	Nombre ▾	Referencia ▾	Número de trámite ▾	Acciones
18/06/2018	Constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS)	JAMCORD	EX-2018-09980785- -GDEBA-DLYRMJGP	



SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.

**24 HORAS DESPUÉS DE CERTIFICAR LAS FIRMAS, LA SAS YA QUEDA
INSCRIPTA | DESCARGA DE DOCUMENTOS**

IF-2018-10510335-GDEBA-DLYRMJGP

Respuesta AFIP



Referencia: Respuesta AFIP

Se ha generado exitosamente el alta en AFIP. CUIT: 30716082519

Se genera CUIT de la SAS “sin impuestos activos”

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.

24 HORAS DESPUÉS DE CERTIFICAR LAS FIRMAS, LA SAS YA QUEDA INSCRIPTA | DESCARGA DE DOCUMENTOS

IF-2018-10366337-GDEBA-DPPJMJGP

Instrumento Constitutivo



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Formulario Estatuto S.A.S.

Número: RE-2018-09980788-GDEBA-DLYRMJGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 25 de Junio de 2018

Referencia: Carátula Variable EX-2018-09980785- -GDEBA-DLYRMJGP

ANEXO II

ESTATUTO MODELO S.A.S.

Instrumento Constitutivo de "JAMCORD SAS".-

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.

24 HORAS DESPUÉS DE CERTIFICAR LAS FIRMAS, LA SAS YA QUEDA INSCRIPTA | DESCARGA DE DOCUMENTOS

IF-2018-10515811-GDEBA-DLYRMJGP

Certificado de inscripción JAMCORD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Formulario de certificación (Plancheta)

Número: FOERT-2018-715-GDEBA-DLYRMJGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 2 de Julio de 2018

Referencia: Certificado de inscripción JAMCORD

Plancha de certificación

Número CUIT: 30716082519

Razón social: JAMCORD

Número de tramite: EX-2018-09980785- -GDEBA-DLYRMJGP

Tipo Societario: Sociedad por Acciones Simplificada

Código de trámite: SOC0060

Descripción: Constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas

Instrumentos públicos y/o privados: Instrumento Privado

Inscripto en este registro de SAS bajo el numero: RL-2018-10510399-GDEBA-DLYRMJGP

Observaciones:

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.

FIRMA DIGITAL CON TOKEN

Entidad certificante de
firmas:

Firma Digital ▼

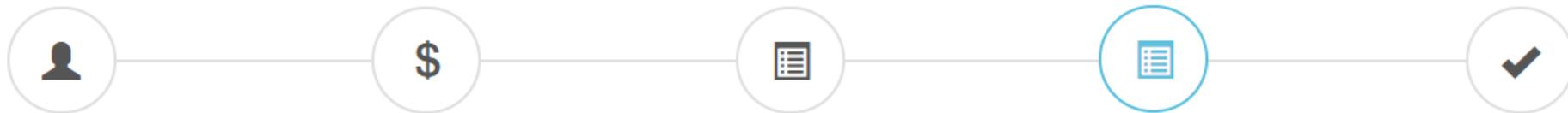
CONTINUAR

Si seleccionamos esta opción, uno de los socios debe contar con un TOKEN.

1. Carga de datos para la generación del contrato constitutivo.
2. “Firman” los socios que no tienen token, cada uno ingresando con cuit y clave fiscal a TAD.
3. “Firma” del socio con TOKEN. DEBE SER EL ÚLTIMO FIRMANTE.
4. Se efectúa el pago.

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.

FIRMA DIGITAL CON TOKEN



Presione para descargar el documento Acta Modelo

DESCARGAR

Por favor tenga en cuenta que el último firmante del listado deberá firmar digitalmente de forma obligatoria. Una vez terminados todos los pasos del trámite, las personas seleccionadas serán notificadas a sus respectivos usuarios de TAD para que realicen la firma del documento desde la sección Tareas.

N°	CUIT/CUIL	Nombre y Apellido	Acciones
1	20255121376	JUAN MARCELO RUGGERI	↑ ↓
2	20330273659	DAVID NICOLAS COCIMANO	↑ ↓

EL ÚLTIMO FIRMANTE debe tener TOKEN

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.

¿CÓMO REGISTRO MI TOKEN?

- 1. Compro el token.**
- 2. Instalo los drivers en mi computadora.**
- 3. Instalo certificados en mi computadora y completo el formulario.**
- 4. Saco un turno y llevo el token para su registro en la D.P.P.J.**
- 5. Ya estoy en condiciones de firmar.**

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.

¿CÓMO REGISTRO MI TOKEN?

1. Compro el token
2. Instalo los drivers en mi computadora

dispositivo token fips 140 2 nivel 2



Etoken 5110 Firma Digital Anmat Onti Abogados Dnrpa loma Sas

\$ 2.100

Envío gratis

1015 vendidos

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.

¿CÓMO REGISTRO MI TOKEN?

3. Instalo certificados en mi computadora

https://www.gba.gov.ar/dppj/sociedades_por_acciones_simplificadas_sas



- Tenés que instalar en tu computadora dos certificados (RAÍZ y AC-ONTI)

Tutorial para instalar certificados:  http://www.mjus.gba.gov.ar/descargas/ppjj_sas/certraiz.pdf

- Completá el formulario de solicitud de firma por hardware

Tutorial para completar formulario:  http://www.mjus.gba.gov.ar/descargas/ppjj_sas/firmahard.pdf

- Una vez que finalices esos dos pasos, tenés que sacar un turno y acercarte a la Dirección Provincial de Personas Jurídicas

Sistema de turnos: <http://ugespb.com/ppjjturnos/token>

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.

¿CÓMO REGISTRO MI TOKEN?

3. Saco un turno y llevo el token para su registro en la D.P.P.J.

- Tenés que instalar en tu computadora dos certificados (RAÍZ y AC-ONTI)

Tutorial para instalar certificados:  http://www.mjus.gba.gov.ar/descargas/ppjj_sas/certraiz.pdf

- Completá el formulario de solicitud de firma por hardware

Tutorial para completar formulario:  http://www.mjus.gba.gov.ar/descargas/ppjj_sas/firmahard.pdf

- Una vez que finalices esos dos pasos, tenés que sacar un turno y acercarte a la Dirección Provincial de Personas Jurídicas

Sistema de turnos: <http://ugespb.com/ppjjturnos/token>

SAS con domicilio legal y fiscal en C.A.B.A

¿CÓMO REGISTRO MI TOKEN?

<https://www.argentina.gob.ar/turnos>

Buscá el trámite

Buscá por nombre del trámite

firma digital

Filtrar por organismo

Todos

Organismo

Trámite

Ministerio de Producción

Obtener Firma Digital para crear una Sociedad por Acciones Simplificada (SAS)

SACAR TURNO

Requisitos y documentación obligatoria a presentar

- DNI (original y copia)
- Constancia impresa de CUIT O CUIL
- Solicitud de certificado impresa
- Traer el Dispositivo Token FIPS 140 2 nivel 2 o superior con sus respectivos drivers. (Excepto SafeNet Serie 4000) NO GENERADOR DE CLAVES DE AFIP.
- Verifique en su correo electrónico el recordatorio de su turno (Puede quedar en SPAM)
- LA AR DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN NO EMITE FIRMA PARA LIBROS SUELDOS DE CABA.

SAS con domicilio legal y fiscal en C.A.B.A**TURNOS PARA FIRMAR DIGITALMENTE EN I.G.J.****<https://www.argentina.gob.ar/justicia/igj/turnos>**

Inspección General de Justicia

Inscribimos y fiscalizamos a las sociedades por acciones, a las de responsabilidad limitada, a las sociedades extranjeras que hagan ejercicio habitual en el país, a las sociedades que realicen operaciones de capitalización y ahorro, y a las asociaciones civiles y fundaciones, con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Guía de trámites



Formularios



Atención al público



Solicítá un turno



Consultá tu trámite

Certificación de firmas de socios y autoridades en trámite de constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS).

SOLICITÁ UN TURNO PARA CERTIFICACIÓN DE FIRMAS SAS

SAS con domicilio legal y fiscal en C.A.B.A

TURNOS PARA FIRMAR DIGITALMENTE EN I.G.J.

tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/pretramite:idTipoTramite=1360



Antes de comenzar ...

Entidad certificante de firmas:

Inspección General de Justicia - IGJ

Constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS)



Presione para descargar el documento Acta Modelo

[DESCARGA PREVIA](#)

Usted está por constituir la S.A.S SERVICIOS INTEGRALES JAM habiendo seleccionado las siguientes opciones: Estatuto modelo, capital mínimo e instrumento privado. Ninguno de los socios es persona jurídica y está comprendido en el art. 299. Todos los socios actúan por sí. Las firmas se certificará través de la Inspección General de Justicia - IGJ.

Estimado Usuario: Al presionar continuar usted cuenta con un plazo de 6 días para finalizar la tarea de pago. En el caso de no hacerlo, luego del mencionado plazo, su tarea de pago vencerá y deberá iniciar un nuevo trámite de constitución de S.A.S.

SAS con domicilio legal y fiscal en C.A.B.A**TURNOS PARA FIRMAR DIGITALMENTE EN I.G.J.**

Constitución de SAS con certificación de firma

Tus datos

Verificá la información de facturación

COCIMANO DAVID NICOLAS

[EDITAR](#)

Medios de pago

Elegí uno

[Tarjeta de Crédito](#)

Orden

3

1 x Publicación en Boletín Oficial	\$1,500.00
1 x Certificación de Firmas	\$1,725.00
1 x Constitución de SAS	\$4,750.00
Total	\$7,975.00

[SERVICIOS INTEGRALES JAM](#)

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.

FIRMA DIGITAL CON ESCRIBANO

Entidad certificante de
firmas:

Escribano



Si seleccionamos esta opción, **o si el contrato es por instrumento público**, debemos adjuntar el contrato con firma hológrafa de los socios y firma digital del escribano

1. Carga de datos para la generación del contrato constitutivo.
2. Los socios firman el contrato ante el escribano, éste lo escanea y lo firma digitalmente. Nos entrega copia en pdf.
3. Subimos el contrato firmado digitalmente.
4. Se efectúa el pago

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.

FIRMA DIGITAL CON ESCRIBANO



Presione para descargar el documento Acta Modelo

 DESCARGAR

Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Documentación Adicional

 ADJUNTAR

Instrumento Constitutivo *

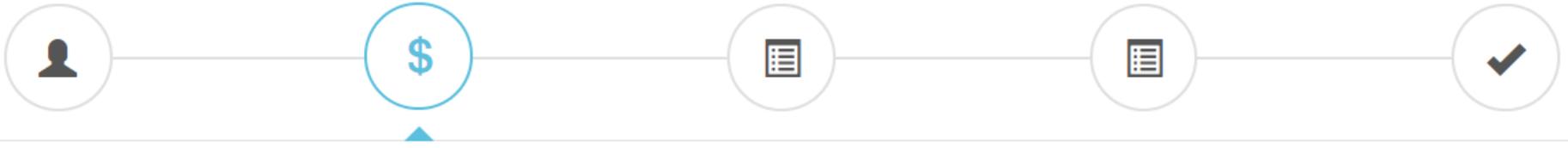
 ADJUNTAR

DDJJ Administrador de relaciones de la SAS en AFIP *

 COMPLETAR

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.

CAPITAL DIFERENTE AL MÍNIMO



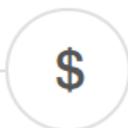
Justificación de la Forma de Integración:

Justificación de la Forma de Integración:

- Acta Notarial
- Acta Notarial
- Boleta de depósito
- Escritura pública

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.

CAPITAL DIFERENTE AL MÍNIMO



Presione para descargar el documento Acta Modelo

 DESCARGAR

Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Documentación Adicional

 ADJUNTAR

Boleta de deposito/Doc. Escritano/DDJJ *

 ADJUNTAR

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.

CONTRATO CONSTITUTIVO NO MODELO



Acciones No Modelo

Monto capital social (en números):

Capital Social en Letras:

Cantidad de Acciones:

Cantidad de Acciones en Letras:

Monto de Capital integrado:

Porcentaje de Capital Integrado:

Monto de Aportes en Bienes
Dinerarios:Monto de Aportes en Bienes No
Dinerarios:Dar cumplimiento art. 36 inc. 6 Ley
27.349:

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.

CONTRATO CONSTITUTIVO NO MODELO



Datos generales de la SAS

Denominación Social:

SERVICIOS INTEGRALES PALE

Objeto social:

VENTA DE ARTÍCULOS DE ILUMINACIÓN

Fecha de acto constitutivo:

2018-08-01



Mes de Cierre del Ejercicio:

30 de Junio

Actividad AFIP:

464620 - Venta al por mayor de artículos

Vigencia de la SAS :

99

Domicilio

Por favor tenga en cuenta que el domicilio que ingrese será considerado tanto sede social como domicilio fiscal

País: Argentina

Provincia: Buenos Aires

Partido: ITUZAINGO

Código postal: 1714

🔍 BUSCAR

Localidad: ITUZAINGO

Calle: MEDRANO

Altura: 136

Piso/Dpto:

Artículo 36 inc. 7 Ley 27.349 - Para dar cumplimiento Artículo 37 Ley 27.349:

DESIGNASE ADMINISTRADOR A DAVID NICOLAS COCIMANO, QUIEN CONSTITUYE DOMICILIO EN ALSANA 1234, ITUZAINGÓ, PROV. DE BUENOS AIRES.

Duración de Mandato de los Administradores:

Indeterminado

SAS con domicilio legal y fiscal en Prov. de Bs. As.

CONTRATO CONSTITUTIVO NO MODELO

**Adjuntá documentación:**

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Documentación Adicional

📎 ADJUNTAR

Instrumento Constitutivo *

📎 ADJUNTAR

Dictamen legal *

📎 ADJUNTAR

Boleta de deposito/Doc. Escribano/DDJJ

📎 ADJUNTAR

LIBROS DIGITALES

¿TENGO QUE
COMPRAR LIBROS?

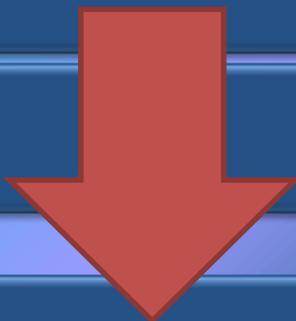
NO

¿EXISTE UNA RÚBRICA
DIGITAL?

SI.

¿TIENE COSTO?

NO



- ✓ Los libros deberán llevarse en archivos pdf. A cada pdf debemos crearle un “hash”.
- ✓ Un “hash” es un código de identificación único de ese pdf.
- ✓ Creado el “hash”, puedo subir el pdf al “TAD” para “rubricarlo”.

LIBROS DIGITALES

Selección del titular

Seleccione titular ▼

Seleccione titular
RUGGERI JUAN MARCELO
JAMCORD

Desde el administrador de relaciones de clave fiscal, debemos habilitarle el servicio TAD a la SAS

 Trámites a Distancia
Buenos Aires Provincia

SAS Libros Digitales

#Dirección Provincial de Personas Jurídicas

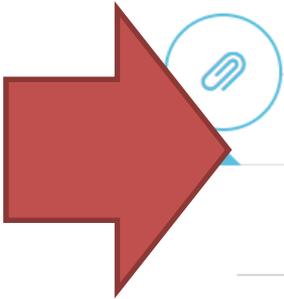
SAS Libros Digitales

 **DETALLES**

INICIAR TRÁMITE

LIBROS DIGITALES

SAS Libros Digitales



Datos necesarios

Tipo de libro

Hash

- Libro de actas
- Libro de registro de acciones
- Libro diario
- Libro de inventario y balances

Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Datos del Trámite *

COMPLETAR

Datos necesarios

Tipo de libro

Libro diario

Hash

3e4a6bb5916067aa8b9941e

¿DE DÓNDE SACO EL HASH?

Datos para libro diario

Fecha desde

18/06/2018



Numero de asiento

1

Fecha hasta

18/06/2018



Numero de asiento

2

GUARDAR

LIBROS DIGITALES: GENERADOR DE HASH

Desde el portal de Trámites a Distancia de la Nación:

<https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/inicio-publico>



Descarga



Generador de hash

Podrás descargar tu generar hash desde aquí.

DESCARGAR

LIBROS DIGITALES: GENERADOR DE HASH

Ministerio de Modernización
Presidencia de la Nación

GENERADOR DE HASH

PREC

Generar

Verificar

Firmar

Generador de Hash

- Presione adjuntar archivo original
- Seleccione el documento para el cual quiere generar el hash
- Presione calcular
- Presione copiar al portapapeles para su posterior carga en el registro (presione ayuda para ver como se carga el hash en el registro)
- Nota: para este procedimiento no se requiere conexión a Internet

Adjuntar archivo original

CALCULAR

Seleccione el archivo para generar el Hash



LIBROS DIGITALES: GENERADOR DE HASH

[Generar](#)[Verificar](#)[Firmar](#)

Generador de Hash

- Presione adjuntar archivo original
- Seleccione el documento para el cual quiere generar el hash
- Presione calcular
- Presione copiar al portapapeles para su posterior carga en el registro (presione ayuda para ver como se carga el hash en el registro)
- Nota: para este procedimiento no se requiere conexion a Internet

 DIARIO.pdf**CALCULAR**

e578700f44b17268a7ffae047f4b0a9ab70a369bed208c3654b398f1487e5cc8

[Copiar al portapapeles](#)[Reset](#)

Datos del Trámite *

Datos necesarios

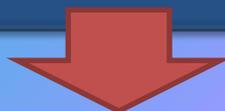
Tipo de libro

Hash

LIBROS DIGITALES: GENERADOR DE HASH

Desde el portal de la DPPJ de la Provincia de Buenos Aires:

<https://gesas.mjus.gba.gob.ar/web/gethash>



Dirección Provincial de Personas Jurídicas - Ministerio de Justicia

Consulta por CUIT

Generador de Hash

SAS Sociedades de Acción Simplificada

Indique el archivo a generar hash

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Generar hash

LIBROS DIGITALES: CONSULTA

Desde el portal de la DPPJ de la Provincia de Buenos Aires:

<https://gesas.mjus.gba.gob.ar/web/gethash>

Consulta por CUIT

Generador de Hash

SAS Sociedades de Acción Simplificada

Ingrese el CUIT a consultar

30716191296

Consultar

LIBROS DIGITALES: CONSULTA

Desde el portal de la DPPJ de la Provincia de Buenos Aires:

<https://gesas.mjus.gba.gob.ar/web/gethash>

CUI: 30716191296

Consultar otro

Libros

Diario

Sin datos

Inventario y Balances

Sin datos

Registro de Acciones

Sin datos

Actas

Número:

RL-2019-25557561-GDEBA-
DLYRMJGP

TRÁMITES DIGITALES DESDE EL "TAD"

> **GPBA - TAD**

Tramitación a Distancia - Provincia de Buenos Aires

Selección del titular

Seleccione titular ▼

Seleccione titular

ROSSANO MARIANO ELOY

VALUMA

INICIAR TRÁMITE

- ✓ **Constitución de SAS**
 - ✓ **Fusión**
 - ✓ **Transformación**
- ✓ **Designación y Cese de autoridades**
- ✓ **Cambio de Fecha de cierre de ejercicio**
 - ✓ **Liquidación y Disolución**
 - ✓ **Cambio de Jurisdicción**
- ✓ **Apertura y Cierre de Sucursales**
 - ✓ **Cancelación Registral**
 - ✓ **Reforma de Estatuto**
- ✓ **Aumento y Reducción de Capital**

TRÁMITES DIGITALES DESDE EL "TAD"

> **GPBA - TAD**

Tramitación a Distancia - Provincia de Buenos Aires

Selección del titular

Seleccione titular ▼

Seleccione titular
ROSSANO MARIANO ELOY
VALUMA

INICIAR TRÁMITE

Designación o Cese de Administrador/es SAS - 1 día

#Dirección Provincial de Personas Jurídicas #SAS

Designación o Cese de Administrador/es de Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S) - 1 día

Documentación a presentar:

- Documento digital original del acta de asamblea donde se decide la designación o cese de administradores de S.A.S., o copia digitalizada certificada en cuanto a contenido.
- Justificación de Quórum.
- Declaración Jurada suscripta por los integrantes del órgano de administración de no hallarse afectado/s por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ocupar la función.
- Publicación en Boletín Oficial requerida por el artículo 60 Ley General de Sociedades.
-
- Declaración Jurada de Beneficiario Final
- Declaración Jurada de Personas Expuestas Políticamente

- ✓ **ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS FIRMADA, ESCANEADA Y CON HASH**
- ✓ **PUBLICACIÓN EN EL BO**

TRÁMITES DIGITALES DESDE EL "TAD"

Designación o Cese de Administrador/es SAS - 1 día



#Dirección Provincial de Personas Jurídicas #SAS

Designación o Cese de Administrador/es de Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S) - 1 día

VALUMA SAS

CUIT

Acta de Reunión de Socios N°: 1

GUARDA DE LOS DOCUMENTOS DIGITALIZADOS: 1. Avenida Vergara Hurlingham. 2. Pedro I Ituzaingo. 3. Googledrive

En la Ciudad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, a los 23 días del mes julio de 2019, siendo las 15 horas, se reúnen los accionistas en la sede social de la sociedad, sito en Avenida Vergara quienes representan el 100% del capital y preside la reunión el administrador titular Mariano , poniendo a consideración el orden del día, cual es:

1. **DESIGNACION DE LOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.** Toma la palabra el administrador titular quien mociona para que todos los presentes en la reunión de socios suscriban la presente de manera ológrafa. La moción es aprobada por **UNANIMIDAD**.

2. **RENUNCIA DE LA ADMISTRADORA SUPLENTE.** La Administradora Suplente, María L z, DNI CUIT : 9-4 manifiesta que por cuestiones personales no puede continuar desempeñándose como administradora suplente de la sociedad, por lo tanto, renuncia al cargo, lo que es aprobado por unanimidad.

TRÁMITES DIGITALES DESDE EL "TAD"

3. **DETERMINACION DEL NUMERO DE MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN Y SU ELECCIÓN.** Luego de un intercambio de opiniones se resuelve: i) mantener el número de administradores titulares en 1 y el número de suplentes en 1. ii) Designar como administradora suplente a la Sra. VANESA L [REDACTED] RTO, DNI N° 3 [REDACTED] CUIL 2 [REDACTED] -7, nacionalidad argentina, profesión comerciante, con domicilio real y especial en F [REDACTED], de la localidad y partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires. Presente la electa, acepta su cargo mediante la FIRMA OLOGRAFA del acta y declara bajo juramento no hallarse afectada por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ocupar la función, en los términos del artículo 264 de la Ley General de Sociedades, art. 139 inc. C) y art. 173 inciso d) de la disposición 45/2015. Asimismo, manifiesta bajo forma de declaración jurada que NO es persona expuesta políticamente, de conformidad a lo establecido en las resoluciones de la Unidad de Información Financiera, Resolución UIF N.º 11/11. Se informa al órgano de administración. La moción es aprobada por **UNANIMIDAD**.

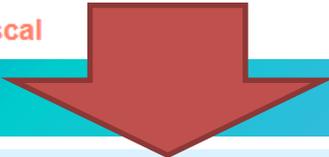
4. **NOTIFICACION DE CESION DE ACCIONES.** En los términos del artículo sexto del Instrumento Constitutivo de VALUMA S.A.S., en esta reunión la sociedad queda notificada respecto del acuerdo de cesión de acciones celebrado el día 22 de julio de 2019, mediante el cual la Sra. María [REDACTED] z cede, vende y transfiere la cantidad de 8.860 acciones, de las 8.860 que es titular al sr. Mariano E [REDACTED] io.

5. **DECLARACION JURADA DE BENEFICIARIO FINAL.** En este acto, en virtud de la normativa vigente sobre prevención y lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el Sr. Mariano El [REDACTED] o, DNI N° [REDACTED] 3, CUIT 20-[REDACTED], nacionalidad argentina, con domicilio real y especial en [REDACTED] N° 520, de la localidad y partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, manifiesta en carácter de declaración jurada que reviste el carácter de beneficiario final de VALUMA S.A.S. en un 100%.

6. **AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN REGISTRAL.** Al respecto autorizan, al Contador David Nicolas Cocimano, DNI N.º [REDACTED] para realizar todos los trámites inherentes a la inscripción de las decisiones resuelta en la presente acta, con facultad de presentar escritos, contestar observaciones, publicar avisos y todo otro trámite que resulte menester a tales efectos. La moción es aprobada por **UNANIMIDAD**.

CLAVE "FISCAL" DE ARBA PARA SAS

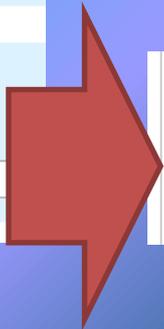
> **Administrador de Relaciones de Clave Fiscal**



 Bienvenido Usuario **RUGGERI JUAN MARCELO** [20-25512137-6]
Actuando en representación de **JAMCORD** [30-71608251-9]

Autoridad de Aplicación
Por favor seleccione el contribuyente para el que va a operar este servicio

JAMCORD[30-71608251-9] ▼



ARBA

Servicios Interactivos

ARBA - Clave Fiscal



> **ARBA - Clave Fiscal**

Acceda a la Clave Fiscal de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires para Sociedades por Acciones Simplificadas



CLAVE "FISCAL" DE ARBA PARA SAS

Obtención de la Clave de Identificación Tributaria - CIT

Datos

La Clave de Identificación Tributaria que se remitirá al correo electrónico informado, es al sólo efecto de su utilización en el trámite de inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la CUIT de la Sociedad por Acciones Simplificada. Cuando se registre la inscripción, podrá utilizar la clave para otros trámites relacionados con el impuesto.

CUIT/CUIL/CDI

30716082519 ▾

Correo electrónico:

Obtención de la Clave de Identificación Tributaria - CIT

Clave Fiscal ARBA: **snZxDkdJ**

www.afip.gov.ar/aplicativos

Otros Aplicativos

Módulo de Inscripción de Personas Jurídicas (M.I.P.J.)

➤ VERSIÓN: 2.0 RELEASE 7

Novedades:

- Se actualizaron tablas.

Descargar:

- Aplicativo
- Instructivo
- Aplicativo SIAp

➤ Fecha de publicación: 06/03/2018





**INGRESAR CON EL “FUTURO”
ADMINISTRADOR DE RELACIÓN DE CLAVE
FISCAL DE LA SOCIEDAD**

Persona Jurídica

- [-] Datos identificatorios
 - Denominación y otros datos
 - Domicilio Legal
- [-] Integrantes
 - Autoridades Socios
- [-] Datos Comerciales
 - Datos de Interés Fiscal
 - Domicilio Fiscal

Denominación Social y otros datos

Denominación Social

SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DMR

Tipo Societario

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Fecha Instrumento
Constitutivo

01 / 06 / 2018

Fecha Inicio de
Actividades

09 / 08 / 2018

Trámite

ALTA DE CUIT PARA PRESENTACION EN AFIP

Jurisdicción en que se inscribe la entidad

Provincia

SANTA FE

Localidad

ROSARIO

Datos de Inscripción de la Persona Jurídica

N° Sociedad

1123451

Organismo Emisor

Dir. de las Personas Jurídicas

Fecha
Registración

30 / 06 / 2018

Domicilio Legal de SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DMR

País: ARGENTINA

Provincia: SANTA FE

Calle: AREVALDOS

N°: 1245

Sector: Torre: Piso: Dto./Of/Local: Manzana:

Información adicional del Domicilio

Tipo: Detalle:

Localidad: ROSARIO

Código Postal: 2002

Partido o Depto.: ROSARIO

Municipio:

Teléfono

Cod. Área: Número: Tipo:

E-mail

Dirección: Tipo:

Persona Jurídica

- Datos identificatorios
 - Denominación y otros datos
 - Domicilio Legal
- Integrantes
 - Autoridades-Socios
- Datos Comerciales
 - Datos de Interés Fiscal
 - Domicilio Fiscal

Integrantes:

Condición o Cargo

- Socio
- Administrador Titular
- Miembro del Consejo de Vigilancia
- Accionista**
- Administrador Suplente
- Miembro del Consejo de Vigilancia Suplente
- Administrador de Relaciones
- Representante Legal
- Beneficiario Final
- Autorizado a Tramitar

OBLIGATORIO INFORMAR:

- **UN ACCIONISTA**
- **UN ADMINISTRADOR TITULAR**
- **UN ADMINISTRADOR SUPLENTE**
 - **BENEFICIARIO FINAL**

Requisitos para obtención de CUIT en AFIP

Contrato social Inscripto ante el RPC en ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA

Formulario 420/J generado con aplicativo M.I.P.J.

- **FORMULARIO**
- **ACUSE DE PRESENTACIÓN**
- **CONFIRMACIÓN DE “E-VENTANILLA”**

Formulario Anexo IV con firmas certificadas para la designación del administrador de relaciones de clave fiscal

Original y Fotocopia legalizada de dos o mas servicios a nombre de la sociedad (o del socio administrador) para demostrar el DOMICILIO FISCAL DECLARADO

CENTRO DE CAPACITACIÓN

PROFESIONAL



***¡MUCHAS
GRACIAS!***

EXPOSITOR: DR. (CP) DAVID NICOLAS COCIMANO

contacto@ccprofesional.org

www.ccprofesional.org